

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

12264 *NÚCLEO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE LEÓN, NEAL, S.A.*

Anuncio de canje de acciones

De conformidad con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que las Juntas Generales de accionistas de "Núcleo de Explotaciones Agropecuarias de León, Neal, S.A." y "Valles del Esla S.A." celebradas en primera convocatoria el 12 de junio de 2013 acordaron por unanimidad, aprobar la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por "Núcleo de Explotaciones Agropecuarias de León, Neal, S.A." de "Valles del Esla, S.A.", habiéndose establecido el siguiente tipo de canje, conforme al Proyecto de Fusión: 50 acciones nuevas de la sociedad absorbente más una compensación en metálico de 2,495014586 €, por cada 69 acciones de la sociedad absorbida, quedando un pico de 17 acciones de la Sociedad Absorbida que se compensará en metálico por un importe conjunto de 53,89€.

Para atender al canje, se ha aprobado la ampliación de capital social de la Sociedad absorbente en 175.350€, mediante la emisión de 175.350 nuevas acciones nominativas de 1 € de valor nominal cada una, números 242.001 al 417.350, ambos inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión de 3,3250553719 € por acción.

Las acciones de la Sociedad Absorbida que no pudieran ser canjeadas por no alcanzar el número mínimo de 69 acciones exigido para el canje se compensarán en metálico según el valor de 3,17 € por acción de la Absorbida.

El canje de las acciones se efectuará dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BORME y en un periódico, a cuyo efecto los accionistas de Valles del Esla S.A. deberán presentar sus títulos para el canje en el domicilio social de la Sociedad Absorbente, sito en Sahelices de Sabero, León, Polígono Industrial Herrera I.

Respecto de los títulos que no se presenten al canje, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 117 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 30 de septiembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración de las dos Sociedades, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.

ID: A130054936-1